ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA ECUATORIANA DE FRUTA FRESCA Y CONGELADA (PIMANFRUIT) S.A.

En la ciudad de Quito a los 11 días del mes de abril del año 2020, siendo las 10:30 am en las instalaciones de la compañía **PROCESADORA ECUATORIANA DE FRUTA FRESCA Y CONGELADA (PIMANFRUIT) S.A.**, en lo posterior denominada como la compañía que está ubicada en la calle San Camilo N52-77 y San Francisco, se reúnen los accionistas.

Actúa como secretario de la Junta, la Gerente General señorita Ana Marcela Armas Cuascota.

La secretaria de la junta deja constancia de que los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado, completando el quórum reglamentario y determina la concurrencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	%
Ana Marcela Armas Cuascota	112	$ 112,00	14%
Braulio Marcelo Armas Cuascota	688	$ 688,00	86%
TOTAL	**800**	**$ 800,00**	**100%**

Comprobada la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía para la celebración de la presente Junta, el Presidente señor Braulio Marcelo Armas Cuascota declara instalada la presente Junta a las 10 horas 40 minutos.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, en adelante denominada como la "Junta", prescindiendo del requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación la Junta aprobó el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2019.
2. Nombramiento de Comisario.
3. Resolver acerca de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019.** El Presidente de la compañía toma la palabra e informa que en vista al estado de emergencia por el COVID-19, el cambio de contador en pleno decreto de emergencia sanitaria el 16 de marzo del 2020 pone en consideración de la Junta los Estados Financieros del año 2019.

   El señor Presidente de la Junta señor Braulio Marcelo Armas Cuascota una vez expuestas las dificultades que se han presentado en el manejo y registro contable de la información de la compañía, que motivo el cambio de contador somete a consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, conjuntamente con el Estado de Resultado Integral presentado por el contador anterior por el periodo terminando el 31 de Diciembre de 2019.

   A pesar de la emergencia sanitaria, las autoridades de control no han prorrogado la presentación del Impuesto a la Renta Anual de Sociedades del periodo 2019 se debe presentar dichos estados para cumplir con sus obligaciones tributarias.

   De manera unánime los accionistas aprueban los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.

2. **Nombramiento de Comisario.** En cumplimiento con lo que establece la Ley de Compañías para las sociedades anónimas, que están obligadas en lo referente a designar comisario, quien puede ser accionista o un tercero. Se presenta la moción de nombrar al señor Braulio Marcelo Armas Cuascota como Comisario de la Compañía.

   El Presidente informa que se votará sobre la moción propuesta.

   Los accionistas apoyan la moción de manera unánime.

3. **Resolver acerca de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.**

   El Presidente toma nuevamente la palabra y expone los resultados del ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre del 2019, con una utilidad liquida que asciende a $15.067,98 dólares americanos.

   Propone a la Junta no repartir las utilidades del ejercicio del año 2019.

   Por unanimidad los accionistas presentes, acuerdan aprobar la moción presentada por el Presidente.

No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las 11 horas 30 minutos, se concede un momento de receso para la redacción de esta Acta.

Una vez concluido el receso se procede a dar lectura del Acta con la asistencia de las mismas personas, la misma que es aprobada por unanimidad.

Queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 12h00, firmando para constancia:

Braulio Marcelo Armas Cuascota
ACCIONISTA
Presidente de la Junta

Ana Marcela Armas Cuascota
ACCIONISTA
Secretaria de la Junta